

ORD.: N. ° 4873/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N.° MU263T0004790

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 24 de Septiembre de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: PEDRO BARRA FUENZALIDA – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 “sobre Acceso a la Información Pública”, la Municipalidad de Recoleta, con fecha 07 de septiembre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

“Solicito información del porque a esta fecha no está funcionando el Programa de Cuidadoras de Adultos Mayores, la fecha en que ingresaron los recursos del estado para el programa a las arcas municipales, el listado de funcionarios en el programa desde su encargado(a) con sus respectivos cargos y remuneraciones que funcionarían durante el 2021 y que funcionaron en el 2020”. Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), se da a conocer cómo funciona el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados; y se explica que el programa está funcionando de acuerdo a lo estipulado por el Gobierno Central.

Esto se debe a que el Programa es un piloto que aún no se constituye como política pública y por lo tanto tiene períodos de ejecución y períodos de cierre de aquellos, con los respectivos cierres administrativos (rendiciones e informes técnicos). Por ello, el receso es variable y la activación de éste depende de los procesos tanto ministeriales (Ministerio de Desarrollo Social y Familia) como municipales. Para ser más precisos, el término de la etapa anterior (V etapa) fue el 31 de julio de 2021 y tuvo una duración de 10 meses, período determinado por el Ministerio y en ningún caso esta administración tiene injerencia en cambiar el tiempo de comienzo o término, lo que también está estipulado con la aprobación del presupuesto anual de la nación en el que se detalla la partida para el ítem en cuestión. (Subrayados para fines de énfasis).

En relación al ingreso de los recursos en arcas municipales, se puede informar que éstos fueron depositados con fecha 07 de septiembre del presente, y ello marca el hito de inicio para proceder a la contratación de todo el personal, independiente de que el coordinador y parte del equipo ejecutivo, permanece en sus funciones monitoreando casos críticos, cierre administrativo y gestionando ayudas de tipo social, toma de exámenes PCR en domicilio cuando fueran requeridos, así como el trámite administrativo de oficios y resoluciones que sustentan la legalidad de funcionamiento que permite comenzar una nueva etapa del Programa. Este trabajo durante el periodo de cierre es realizado ad honorem, puesto que no está contemplado en presupuesto.

Con respecto al personal, se da a conocer el listado del personal que compone el Programa con sus respectivos cargos para la ejecución de la etapa V y la que está comenzando que es la VI, ya que este Programa no se rige por año calendario, sino que como se mencionó precedentemente, se toman en cuenta los meses autorizados para funcionar, así como el período en que éste está cerrado.

TRABAJADORES PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS CONVOCATORIA 5 AÑO 2020:

	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	HONORARIOS
1-	NATALIA ALEJANDRA	ESCOBAR	TERAPEUTA OCUPACIONAL	\$630.000- BRUTO
2-	CAROLINA SAHIRA	BAEZA ARANDA	PODOLOGA	\$400.000 BRUTO
3-	SANDRA	GAJARDO FARFAN	PODOLOGA	\$400.000 BRUTO
4-	MARIA ANGELICA	SAN MARTIN MATUS	KINESIOLOGA	\$750.000 BRUTO
5-	ESTEBAN SIMON	ORTIZ VASQUEZ	MASOTERAPEUTA	\$400.000 BRUTO
6-	ANGEL FRANCISCO	VEGA VASQUEZ	PSICOLOGO	\$500.000 BRUTO
7-	CONSTANZA IGNACIA	PIMENTEL SEGOVIA	PELUQUERA	\$500.000 BRUTO
8-	XIMENA ALEJANDRA	TOBAR VILLAR	ASISTENTE DE CUIDADOS	\$400.000 BRUTO
9-	BARBARA	SILVA URIBE	ASISTENTE DE CUIDADOS	\$400.000 BRUTO
10-	ALEXANDRA	PARIS	ASISTENTE DE CUIDADOS	\$400.000 BRUTO
11-	MARIE	RENOSIER	ASISTENTE DE CUIDADOS	\$400.000 BRUTO
12-	PAULA	HUAIQUINAO	ASISTENTE DE CUIDADOS	\$400.000 BRUTO
13-	SHIRLEY DEL CARMEN	POSSO LORA	ASISTENTE DE CUIDADOS	\$400.000 BRUTO
14-	PAOLA ALEJANDRA	ESTAY ESTAY	ASISTENTE DE CUIDADOS	\$400.000 BRUTO
15-	JOCELYN	OLIVARES	ASISTENTE DE CUIDADOS	\$400.000 BRUTO

16-	ROSA ESTER	HERRERA CASTILLO	ASISTENTE DE CUIDADOS	\$400.000 BRUTO
17-	MIRTHA PAOLA	HUERTA PACHECO	ASISTENTE DE CUIDADOS	\$400.000 BRUTO
18-	ANGELA IVONNE	ARIAS SANCHEZ	ASISTENTE DE CUIDADOS	\$400.000 BRUTO
19-	MARCELA IVONNE	URIBE ESPINOZA	ASISTENTE DE CUIDADOS	\$400.000 BRUTO
20-	PATRICIA	QUEBLO QUEBLO	COORDINADORA SAD	\$1.100.000 BRUTO
21-	PAULA MARIEN	MUÑOZ CONCHA	GESTORA COMUNITARIA	\$950.000 BRUTO
22-	EDUARDO ANDRES	JAVIA MUÑOZ	COORDINADOR SSEE	\$1.100.000 BRUTO
23-	LESLIE ANDREA	CELIS CAÑETE	GESTORA TERRITORIAL SAD	\$950.000 BRUTO
24-	ERIC	DURAN JOPIA	GESTOR TERRITORIAL SAD	\$950.000 BRUTO
25-	IGNACIO ALEJANDRO	VALENZUELA PEREZ	ENCARGADO COMUNAL	\$1.200.000 BRUTO
26-	VERONICA DE LAS MERCEDES	MIRANDA	REEMPLAZO JOCELYN	\$400.000 BRUTO
27-	MARIA ESTER	MIRANDA	REEMPLAZO MARIE	\$400.000 BRUTO
28-	JUAN DE DIOS	GARCIA TORRES	REEMPLAZO ERIC DURAN	\$950.000 BRUTO

TRABAJADORES PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS CONVOCATORIA 6 AÑO 2021:

	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	HONORARIOS
1-	NATALIA ALEJANDRA	ESCOBAR	TERAPEUTA OCUPACIONAL	\$600.000- BRUTO
2-	CAROLINA SAHIRA	BAEZA ARANDA	PODOLOGA	\$450.000 BRUTO
3-	SANDRA DEL ROSARIO	GAJARDO FARFAN	PODOLOGA	\$450.000 BRUTO
4-	SORAYA MACARENA	INZUNZA INZUNZA	KINESIOLOGA	\$602.000 BRUTO
5-	MARIA RAQUEL	SEPULVEDA	PSICOLOGA	\$500.000 BRUTO
6-	CONSTANZA IGNACIA	PIMENTEL	PELUQUERA	\$450.000 BRUTO
7-	XIMENA ALEJANDRA	TOBAR VILLAR	ASISTENTE DE CUIDADOS	\$450.000 BRUTO
8-	LUZ MARIA	HUENULAO	ASISTENTE DE CUIDADOS	\$450.000 BRUTO
9-	MARIA ESTER	MIRANDA	ASISTENTE DE CUIDADOS	\$450.000 BRUTO
10-	VERONICA DE LAS MERCEDES	MIRANDA	ASISTENTE DE CUIDADOS	\$450.000 BRUTO
11-	SHIRLEY DEL CARMEN	POSSO LORA	ASISTENTE DE CUIDADOS	\$450.000 BRUTO
12-	PAOLA ALEJANDRA	ESTAY ESTAY	ASISTENTE DE CUIDADOS	\$450.000 BRUTO
13-	ROSA ESTER	HERRERA	ASISTENTE DE CUIDADOS	\$450.000 BRUTO
14-	MIRTHA PAOLA	HUERTA PACHECO	ASISTENTE DE CUIDADOS	\$450.000 BRUTO
15-	ANGELA IVONNE	ARIAS SANCHEZ	ASISTENTE DE CUIDADOS	\$450.000 BRUTO
16-	MARCELA IVONNE	URIBE ESPINOZA	ASISTENTE DE CUIDADOS	\$450.000 BRUTO
17-	NATALA ALICIA	BARRAZA HAN	COORDINADORA SAD	\$1.100.000 BRUTO
18-	PAULA MARIEN	MUÑOZ CONCHA	GESTORA COMUNITARIA	\$1.100.000 BRUTO
19-	EDUARDO ANDRES	JAVIA MUÑOZ	COORDINADOR SSEE	\$1.100.000 BRUTO
20-	LESLIE ANDREA	CELIS CAÑETE	GESTORA TERRITORIAL SAD	\$1.000.000 BRUTO
21-	JUAN DE DIOS	GARCIA TORRES	GESTOR TERRITORIAL SAD	\$1.000.000 BRUTO
22-	IGNACIO ALEJANDRO	VALENZUELA	ENCARGADO COMUNAL PRLAC	\$1.359.000 BRUTO

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.

GIANINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee